

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos 5 > trimestre
 Fuera de España.... 15 >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

ALICANTE 3 DICIEMBRE 1884.

PARA NAVIDAD.

El conocido fabricante de turrone Manuel Sirvent, que todos los años se ha instalado en el zaguan de la casa del Sr. Américo, ha abierto en el actual su despacho, calle Mayor, número 12.
 Como en años anteriores, en el despacho del Sr. Sirvent, encontrará el público alicantino los ricos turrone de todas clases, peladillas de Alcoy, dulce seco, cascás de Valencia y los bonitos canastillos para regalo, todo á precios muy arreglados.
 No olvidarse que este turrone es de los más antiguos y acreditados.

A LOS COMERCIANTES Y COSECHEROS DE VINOS.

Alambiques y ebuliómetros salieron reformado, ebuliómetro maligad pequeño y gran modelo para la partida alcohólica del vino.
 Genobatómetro Hondart para el extracto seco del vino, pesa mostos, jarabes aguardientes, alcohómetros centimales, pesa leñas, sales, ácidos, etcétera, etc., cajas postales para mandar muestras de vinos, y tásas de metal blanca para probar los vinos.
 Se ha recibido un completo surtido de gemelos para teatro última novedad, á precios reducidos, como tambien un variado surtido de cristales de Roca crom-glasse para anteojos, en armazones modernos de oro, doble, plata, níquel, concha y acero en gafas y lentes, y muchos artículos que no se manifiestan.
 Optica Francesa, Mayor, 10.

Gran Perfumería de Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE
 En este acreditado Establecimiento se encuentra como siempre un magnífico surtido en jabones, pomadas, aceites, cosméticos, colonias, dentífricos en aguas, polvos y pastas, aguas para el tocador y la cabeza, polvos de arroz, extractos, brillantinas, diamantinas y tintes.
 De estos he de recomendar sobre todos el Agua Hamilton por sus excelentes resultados y entrar en su composición sustancias vegetales completamente inofensivas y la facilidad que hay para usarlas.
 Además de estas especialidades hay buen surtido en objetos de fantasía propios para regalos.
 Completo surtido en quincalla, bisutería, juguetería, mangüitería, ropa interior de lana y algodón para caballero, chalecos y camisetas interiores para señora y cuellos de piel.
 Se confeccionan camisas y calzoncillos de encargo.
 A. Guillen Marin.—Alicante, 16 Mayor, 16 Alicante.

UNA TEA INCENDIARIA.

No la ha arrojado á la opinion lo que los gobiernos llaman tribus desenfrenadas; no son los periódicos de oposicion los que, como arma de partido, la pasean triunfante por sus columnas, es el gobierno el que la empuña y lanza este nuevo reto al profesorado español.
 Ya significamos en nuestro número de ayer, la mala impresion que habia causado la real orden del Sr. Pidal, resolviendo el conflicto universitario. Los términos en que está concebida; la relacion que en ella se hace de los antecedentes que la motivan; las apreciaciones que contiene, todo indica, no el deseo de borrar con un generoso arranque, divisiones que jamás debieron surgir en el profesorado, sino el propósito de hacer sentir el peso y la autoridad de un gobierno que todo lo sacrifica al deseo de presumir de fuerte y lanzar diario reto á todas las opiniones liberales.

En estos últimos términos la juzga el ilustrado colega *El Imparcial*: «*El Correo*, despues de decir que la real orden se distingue «por su tono rencoroso y provocativo,» añade: «No recordamos, á no volver los ojos á dias tristísimos, un documento más provocativo é imprudente.»
 «Cuando todo parecia «sosegar» y cada cual en la medida de su posicion, todos contribuíamos al apaciguamiento, hé ahí que el gobierno coge una tea incendiaria y la arroja al rostro de cuantos no piensan como él.
 «Es esto modo de gobernar?»
 Véase cómo, por su parte, lo juzga *La Iberia*:
 «Pero tiene todavia esta real orden algo peor, y es el alarde de una refinada hipocresia que está delatando el espíritu jesuítico de su autor y la complacencia con que en formas suaves se pretende dañar é injuriar á los dignos profesores que firmaron la protesta á que la real orden contesta.
 «La hipocresia del Ministro es tal, que disponiéndose en esta real orden que se abra una informacion para depurar los hechos, se resuelven de plano y sin aguardar informacion alguna, todas las peticiones de los profesores.»

En esa resolucion, el señor Ministro de Fomento deja preámbulos á un lado y desde luego entra en materia.
 Dice así:
 «Ilmo. Sr.: Vista la exposicion presentada con fecha 23 del corriente por 53 *catedráticos y profesore auxiliares* de la Universidad Central, en la que se pide al gobierno:
 «1.º Que convoque el claustro de profesores de la Universidad Central para que, de conformidad con el artículo 59 del reglamento, delibere acerca

de las medidas que para ahora y para más adelante reclamen los intereses del profesorado.

2.º Que como jefe superior de la enseñanza y prévia la informacion que estime oportuna, en la cual los que suscriben solicitan ser oidos, se encargue de pedir con arreglo á las leyes el castigo de los hechos perpetrados por la fuerza pública el día 20 del actual.

3.º Que examinando la legislacion vigente de Instruccion pública, en consonancia y armonía con el Código penal y la Constitucion del Estado, prepare y ponga á la aprobacion de Su Magestad ó á la sancion de las Cortes aquellas medidas que sean necesarias para hacer respetar los derechos reconocidos á los gefes de los establecimientos de enseñanza, cuyo libre ejercicio, fundado además en las buenas prácticas administrativas, es indispensable para el buen cumplimiento de la mision del profesorado.

Vista la exposicion presentada con fecha 24 del mismo mes por 90 profesores de las facultades é institutos de la Universidad Central, los cuales, deseando que no se juzguen los hechos con precipitacion y apasionamiento, se limitan á pedir la formacion de un expediente gubernativo á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar.

Visto el parte dado por el gobernador civil de Madrid al ministro de la Gobernacion con fecha de 25 del actual acerca de los delitos contra el orden público cometidos por varios grupos de estudiantes de esta corte en los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del citado mes dentro y fuera del recinto de la Universidad Central:

Considerando:

1.º Que la relacion de hechos en que la primera de dichas exposiciones se apoya es incompleta, puesto que se prescinde en ella del origen del conflicto, que, nacido no se sabe todavia cómo en los claustros de la Universidad Central, pasó de allí á perturbar y escandalizar á la poblacion entera, y se prescinde igualmente de todos los lamentables sucesos de que ésta fué despues testigo, limitándose á comentar los que tuvieron lugar en presencia del rector D. Francisco de la Pisa Pajares y de varios de los catedráticos de las facultades reunidas en el edificio del Noticiado:

2.º Que consta que entre los firmantes de la primera exposicion muchos no presenciaron en todo ni en parte los hechos ocurridos en la Universidad Central, sin que por otro lado conste todavia que ninguno de ellos presenciase los que á la puerta del edificio provocaron la necesaria y legítima intervencion que ejerce la autoridad pública siempre que se cometen delitos previstos en el Código penal, á fin de sujetar luego á los presuntos reos á los tribunales de justicia, exclusivamente encargados por la Constitucion de aplicar el Código:

3.º Que entretanto la relacion de los hechos en que se funda la primera de las exposiciones mencionadas está en palpable desacuerdo con la que de los mismos hechos ha dirigido al gobierno la autoridad civil de esta provincia en un documento oficial:

4.º Que por tales razones, lo único que imparcialmente puede hacer el gobierno delante de las relaciones contradictorias de los hechos que en los claustros de la Universidad tuvieron lugar, es esclarecerlos y depurarlos gubernativamente, segun ofreció desde el principio á los catedráticos el digno gobernador de Madrid, sin perjuicio de lo que resulte de las actuaciones que en virtud de su propio derecho están siguiendo los jueces competentes:

5.º Que fuera de esto, ni es posible acceder á la pretension de que se reúna el claustro ordinario por no hallarse este caso dentro de los que taxativamente previene el art. 59 del reglamento de Universidades vigente, ni es conveniente tampoco que se comprometa el gobierno á presentar proyectos de ley á las Cortes para armonizar lo que en la legislacion actual está perfectamente armonizado; encargando á los gobernadores de provincia por el art. 24 de la ley provincial vigente el mantenimiento del orden público donde quiera que pueda ser turbado, sin otras limitaciones que las establecidas terminantemente en otras leyes, y delegando en los tribunales todo lo concerniente la administracion de justicia.

6.º Que segun se declaró ya en la real orden-circular de este ministerio, fecha 22 del actual, la autoridad de los rectores es de naturaleza puramente académica y se refiere á actos y cuestiones tocantes á la disciplina escolástica y á las faltas que puedan cometerse en este punto, sin que esté confiada á su respetable autoridad la persecucion ni represion de ningun delito:

7.º Que es notorio que en los distintos sitios de la corte donde se han mostrado en grupos los escolares han incurrido en el delito comun de manifestacion ilegal, reuniéndose sin permiso de la autoridad civil, caso previsto y penado por el art. 190 del Código penal, en el de dar voces subversivas en cualquiera clase de reuniones en contavencion á lo prevenido por el art. 273 del mismo Código, y en los de desobediencia y desacato á la autoridad por toda clase de medios, incluso el uso de la fuerza contra sus agentes legítimos; hechos todos sobre los cuales se instruyen los correspondientes procesos para establecer las responsabilidades individuales á que haya lugar:

8.º Que de todo lo anteriormente expuesto resulta que la única peticion que incluye la exposicion presentada por la mayoría de los profesores de las facultades é institutos de la Universidad Central es la que debidamente puede tomarse en cuenta, procediéndose sin demora á la averiguacion gubernativa de las faltas que en cumplimiento de sus respectivas funciones y sus respectivos deberes hayan podido cometer, así los diversos agentes del gobierno como cualesquiera otras personas, con motivo de los sucesos deplorables de que se trata:

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que sin perjuicio de la accion independiente que están ya ejercitando los tribunales de justicia, se acceda á la peticion presentada por los 90 catedráticos que con fecha 24 del actual

se elevó á este ministerio, la cual es, al propio tiempo, la segunda de las que contiene la exposicion de la minoría de los dichos catedráticos, desestimando, por tanto, los demás extremos de esta instancia.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 29 de Noviembre de 1884.—Pidal.

Señor Director general de Instrucción pública.»

GANGA INESPERADA.

Hace bien pocos dias lo decíamos. Gobernando el monstruo mayor de las presentes edades, es forzoso presenciar fenómenos inexplicables en la ciencia política y en el complicado mecanismo de la pública administracion.

La guerra fratricida que sostiene los gefes provinciales del partido conservador, guerra de envidias, de celos, de ambiciones y de rencores, que ha dado ocasion á espectáculos tristísimos probando por medio de hechos vergonzosos la justicia de la campaña que venimos sosteniendo contra esa agrupacion de gentes que á todo se acomodan, esa guerra decimos, que ha dejado en esqueleto la espantosa deformidad de su estructura y que ha descubierto que lejos de cuidarse de la felicidad del pais, atienden solamente á la conveniencia particular, vá tomando tales proporciones, que, mucho nos equivocamos, ó parece seguro que hemos de presenciar consecuencias de indudable trascendencia.

La preponderancia del Sr. Santonja podrá subsistir temporalmente al amparo del apoyo ministerial llenando la vanidad de éste cacique cuyos dominios no se estendian más allá del terreno comprendido entre Biar y Villena; el Sr. Santonja podrá hacer morder el polvo al coloso de la Marina, y humillarle durante algun tiempo; pero será á cambio de la ruina del partido que le sirve de escabel, para cumplirse así una necesidad pública, cada dia más apremiante.

Prueba de esta verdad, es un hecho altamente significativo que, segun nuestros particulares informes, acaba de realizarse en el histórico castillo de Guadalest. Dícese que entre aquellos sombríos paredones ha reunido en consejo, el Sr. Orduña, á varios de sus íntimos amigos y fieles servidores, á quienes ha expuesto el capítulo de agravios que ha ido acumulando en el trascurso de algunos meses contra los gefes superiores del partido, y despues de madura reflexion y de lamentar con frase enérgica las humillaciones á que se condenaba al señor de la Marina, convinieron unos, en permanecer neutrales y los más, en engrosar las filas de los constitucionales, cuyo acuerdo confirmarán ostensiblemente en la próxima eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Villajoyosa con motivo del fallecimiento del señor Villaamil, concediendo todo su apoyo al candidato sagastino Sr. Groizart...

Vea, pues, *El Constitucional*, cómo, sin ser poder, se le viene á las manos un contingente de gran peso, que puede cambiar por completo la situacion de muchos pueblos y puede á la vez, variar el rumbo de la política en toda la provincia, si como es de su-

poner, los amigos del señor Sagasta reciben con los brazos abiertos las fuerzas que se disgregan del partido hoy dominante.

Como suponemos que el apreciable colega debe tener noticias semejantes á las nuestras, esperamos saber, con verdadera impaciencia, la resolucion que toma ante un acontecimiento de tal naturaleza, que ha de causar honda sensacion si como creemos, llega á confirmarse.

El señor Alcalde de la capital don José Soler Sanchez, nos ha dispensado la atencion de remitirnos, para que los repartamos entre los pobres, un cierto número de vales de una peseta, que se harán efectivos el dia 8 del corriente, con motivo de los festejos que se celebrarán en Alicante.

Damos las gracias al Sr. Soler por su deferencia, y nos holgamos de poder coadyuvar á tan benéfica obra.

Por edicto de la Alcaldía de Alicante, se ha anunciado la devolución de las cantidades recaudadas por suscripcion voluntaria, cuando se temia la invasion epidémica, y que no han hallado aplicacion, por habernos vistos libres de riesgo semejante.

Nos parece muy lógica tal devolución; pero nos ha de ser permitido condolernos de que se haya hecho caso omiso de la idea que, en bien de los pobres, vertimos en estas columnas.

No ya solo el Ayuntamiento, ni siquiera nuestros compañeros en la prensa, han dedicado una frase al proyecto iniciado por nosotros.

¡Cómo ha de ser!
Paciencia.
Otra vez seremos más afortunados.

El apreciable colega *Las Germanías*, volvió ayer á aparecer en el estadio de la prensa.

Hace su profesion de fé federal, y saluda con el más profundo respeto al ilustre publicista D. Francisco Pi y Margall.

Nosotros tambien saludamos al antiguo compañero en la prensa, con la consideracion á que ha sido siempre acreedor, adalid tan constante y esforzado de la democracia española.

El señor Marqués de Benalúa ha vuelto á administrar de las aguas de la Alcoraya en esta capital, aboliendo la medida de diez litros que la anterior administracion habia adoptado en las fuentes, donde aquella se espendede, restableciendo la de doce litros que dicho señor venia dando desde un principio, y disponiendo al propio tiempo, que no se sugeten á medida, los cántaros de cabida ordinaria, que es poco más ó ménos, la de doce litros. Los que exageradamente tengan mayor cabida, serán únicamente los que habrán de sujetarse al cántaro tipo, puesto solo para contar abusos.

Aplaudimos esta medida en beneficio del público que á dichas fuentes concurre, evitándole no pocas molestias y vejaciones, relevándole de la obligacion de venderse el agua, cualquiera que fuese la cabida de las vasijas, cual si se tratase de un líquido de alto precio, y no tan indispensable como lo es el agua potable, en Alicante.

Comentando *El Liberal*, la real orden del Ministro de Fomento, hace una curiosa estadística, de la que resulta el siguiente corolario:

1.º El ministro llama 65 y minorfa ciento.

2.º La protesta tiene las firmas de 44 catedráticos numerarios de Facultad, y la contra-protesta de 27; casi la mitad.

3.º La misma tiene las firmas de 30 catedráticos numerarios de Institutos y escuelas, y la contra-protesta 16; la mitad.

4.º Tratándose de un asunto en que entra por mucho la parte jurídica, la protesta cuenta las firmas de 47 catedráticos de Derecho, y la contra protesta 4.

Con estos antecedentes, vuélvase á leer la real orden del Sr. Pidal, y júzguese despues la imparcialidad del ministro.»

El Sr. Pidal, no ha presentado aun la dimision.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, poniendo en conocimiento de los alcaldes suspendan la remision de parte diario de salud pública.

Dos edictos del Ayuntamiento de Alicante, publicando las alteraciones ocurridas en el registro del censo electoral.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 1.º de Diciembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: La prensa liberal se ocupa con especial preferencia, de la real orden que publica ayer la «Gaceta.» resolviendo la protesta y contra protesta de los catedráticos, así como tambien de la reunion que tuvieron los firmantes de la primera.

Los términos de dicha real orden, han disgustado sobremanera á los catedráticos de la protesta primera, así como á la prensa y á todos los que habian secundado á éstos en sus reclamaciones. Como era de esperar, el disgusto ha trascendido á los estudiantes, los cuales se han resistido á entrar hoy en sus cátedras, ofreciendo la Universidad y calles inmediatas, el mismo aspecto que los dias de las ocurrencias, aunque con menos ruido.

Como de este hecho dan cuenta detallada los periódicos en su edicion de provincias, me abstengo yo de hacerlo.

Declase que por el correo de hoy se ha dirigido una especie de circular á los estudiantes de los establecimientos de enseñanza de la Península, en la que se habla de una resistencia pasiva, para no dar pretexto á que se repitan las escenas de los dias anteriores. Se ha dicho que el Rector de la Universidad Central, habia puesto euseguida en conocimiento de su jefe, el Ministro de Fomento, lo ocurrido esta mañana.

Dícese que éste ha tomado sus disposiciones para garantir la libertad de los estudiantes de filosofía, á quienes segun dicen, se les ha impedido que entraran hoy en sus clases, por los escolares de facultad mayor. Parece que el gobernador, previendo lo que podia suceder, tomó sus disposiciones de antemano, aun que no de una manera ostensible, para obrar como en su con-

cepto exigen las circunstancias. De esto, sin duda debió tratarse en una larga conferencia que el Sr. Villaverde tuvo anoche con el ministro de la Gobernacion.

Esta tarde ha corrido el rumor de que los catedráticos que firmaron la protesta primera han acordado un acto que no por ceñirse á los preceptos legales deja de tener importancia y trascendencia, contando como cuentan con el apoyo de todos los partidos liberales. De este acto, dicen que tendrá oportuno conocimiento el monarca, y á cuyo acto dicen que concurrirán todos los catedráticos de provincias que se les adhirieron en los primeros dias. Por lo referido podrá V. apreciar el recrudescimiento de la cuestion, cuyas consecuencias no pueden precisarse con exactitud en estos momentos.

Ya iremos viendo lo que dá de sí una cuestion que en realidad de verdad no ha sido tratada por el gobierno con el acierto que era de desear. Esta tarde se ha hablado de nuevas denuncias de periódicos, lo cual no es de extrañar sabiendo que el ministerio está resuelto, como he dicho á V. diferentes veces, á dar la batalla al elemento revolucionario (como el dice, y al que atribuye al movimiento de los estudiantes) á pesar de que muchos conservadores no aprueban semejante determinacion del ministerio.

Los izquierdistas que se consideran como los inmediatos sucesores de la situacion, se muestran altamente satisfechos del curso que parece toman en la cuestion, y que á su juicio abreviarán el plazo de su exaltacion al poder. Por esto sin duda, el señor Duque de la Torre y lo mismo el general Lopez Dominguez aconsejan á sus correligionarios mucha prudencia en estos momentos que solo deben emplear en presentarse ante el país como un partido fuerte y perfectamente disciplinado, para subvenir á las necesidades que de la cuestion empuñada pudieran resultar. Los sagastinos califican de cándidos estos propósitos de los izquierdistas, de quienes dicen que si llegara el caso, que en su opinion no llegará, de que formaran gobierno, no podrian gobernar, porque carecen de medios propios y no podrian resistir la oposicion de los fusionistas y conservadores á la vez.

El salon de conferencias del Congreso está á última hora más concurrido que de ordinario. Las conversaciones, por cierto muy animadas, girarán sobre el asunto de catedráticos y estudiantes, que como es de suponer, cada cual lo juzga y comenta á su manera.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

ESTRENO.—Esta noche se pone en escena por primera vez en Alicante, en nuestro elegante Teatro Principal, la titulada *crónica manchega*, que tan gran éxito obtuvo en Madrid al estrenarse.

Los bandos de Villafrita, ha de ser obra que agrade mucho al público alicantino. Es una revista escrita con gran intencion, y cuya sátira política, sin ser mordaz, es altamente ingeniosa y picante.

La música escrita por el maestro Caballero, es muy agradable, y alegre,

teniendo algunos números que, seguramente, no han de pasar sin que el público pida su repetición.

Los tipos de personajes políticos que en ella se caricaturan, son todos de primer orden, especialmente el del *Organista Vidal*, (Pidal), el de *Castellote* (Castelar), el de *Tomillo* (Romero Robledo), *Crispino* (Martos), y otros tan importantes.

Auguramos una velada muy deliciosa en nuestro coliseo.

TEATRO ESPAÑOL.—Siguen atrayendo gran concurrencia al lindo coliseo de la calle de Liorna, las representaciones dramáticas que en él tienen lugar, y en las cuales los principales artistas de la Compañía merecen los plácemes más sinceros del público.

Especialmente la primera actriz señora Sanjuan, que tiene tanto corazón como talento, y el señor Obregon, cuyas facultades como primer actor son muy sobresalientes, oyen siempre grandes aplausos, y comparten con los demás artistas las generales simpatías del público.

De desear es que no decaiga la animación en tan lindo teatro, tanto mas cuanto que la empresa pone de su parte los mayores sacrificios para merecer el favor del público.

El cuadro de zarzuela contratado para el mismo coliseo, inaugurará sus funciones muy en breve, y esto será un nuevo y poderoso atractivo.

La empresa de este coliseo, ha recibido de su autor, un ejemplar de «El Desheredado», cuya producción dramática será pues a en escena en la próxima semana, á beneficio del aplaudido primer actor D. Luis de Obregon.

Vistos los inmensos elogios que hace la prensa de la corte de la citada obra, esperamos ansiosos la representación y auguramos un lleno completo al beneficiado.

TEATRO PRINCIPAL.—Por segunda vez y con igual brillante éxito que la primera, se puso anoche en escena la siempre aplaudida opereta bufa *Bo caccio*, que mereció justos y nutridos aplausos. Es una de las zarzuelas que con mayor esmero han sido ejecutadas hasta ahora.

ABUNDANCIA.—Las gentes continúan admiradas al ver como discurre el agua por las fuentes, sin ininterupción notable, aquí, donde nos habíamos acostumbrado á una escasez que influía notablemente en la salud.

Y á propósito: cuándo se suprime el impuesto mensual que creó el Ayuntamiento para contribuir á la compra de aguas?

VARIEDADES.

EL HUMO DEL TABACO.

El doctor Zulinski ha publicado en un periódico de Varsovia el resultado de una larga serie de estudios hechos, tanto sobre el hombre como sobre los animales, para verificar los efectos fisiológicos del humo de tabaco.

Desde luego hace constar que ese humo es un veneno enérgico, aún en pequeñas dosis. Para el hombre es poco deletéreo cuando no es inhalado en gran abundancia, pero llegaría á serlo pronto, si el fumador adquiriese el hábito de *tragarse el humo*, como se dice vulgarmente.

El doctor Zulinski ha adquirido la certidumbre de que este carácter tóxico, no es debido exclusivamente á la nicotina. El humo de tabaco desembarazado de la nicotina que contiene, no deja por eso de constituir un veneno aunque en grado menor. Contiene, en efecto, un segundo principio tóxico, la *colidina* (un alcaloide) y además óxido de carbono y ácido hidrociánico.

Los efectos producidos por el abuso del tabaco dependen además en gran proporción de la naturaleza del tabaco y de la manera de quemarlo. El fuma-

dor de cigarros puros absorbe más veneno que el fumador de cigarrillos y éste mas que el fumador en pipa. Por último, el fumador que tiene cuidado de servirse del narguileh ó de cualquier otro aparato que haga pasar el humo á través de una capa de agua, reduce los efectos deletéreos al mínimo.

En general, los tabacos de ménos color son los menos fuertes, como saben bien los fumadores; pero este carácter es frecuentemente engañoso, porque un gran número de tabacos, están blanqueados artificialmente para satisfacer el gusto de la mayoría de los fumadores, y blanqueados por medio de agentes químicos, que no siempre son inocentes.

Varios tabacos de aspecto pálido y poco temible, ofrecen el grave inconveniente de dar un humo ardiente, en razón á la fuerte proporción de fibras leñosas que contienen. El tabaco llamado *caporal* en Francia, pertenece á esta clase, y lo mismo el más popular en Inglaterra, el *bird's eye* (ojo de pájaro), que debe este nombre á las pequeñas bolitas de madera de que está sembrada la hoja.

Los tabacos de esta naturaleza causan frecuentemente ligeras inflamaciones en la lengua á causa de la elevada temperatura y de la naturaleza irritante de su humo. Deben por tanto desecharlos de su uso los fumadores de edad madura, que son los mas expuestos al cáncer de la lengua ó de los lábios.

Los tabacos negros se adulteran también en la industria, pero en último resultado son los menos peligrosos.

Los tabacos españoles no ofrecen tantos peligros para el fumador, pero si son de baja calidad ó ofrecen condiciones parecidas á los indicados, hay que desecharlos igualmente.

SECCION LOCAL.

CONSEJOS PARA TODOS

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy señor mio: Cuatro años atrás, mi hijo fué invadido por una enfermedad cutánea terrible, de aquellas que en nuestros países de América del Sur, pocas veces perdonan la vida. Desde luego indicaron aquellos facultativos que difícilmente mi querido hijo alcanzaria curacion como no se le trasladara á Francia; así es que me embarqué para Bordeaux.

Por consejo de un médico distinguido de esta ciudad nos dirigimos á las aguas de la Bourboule. En seis meses de tratamiento por aquellos baños no se consiguió ningún efecto favorable, antes por el contrario, mi enfermo salió desmejorado.

Pasamos á Paris, en cuyo centro mi hijo fue asistido durante nueve meses en el hospital de San Luis, por una de las celebridades de aquella Facultad. Pero el mal tomó más incremento y en vista de su creciente gravedad hubo que marchar á los baños de Luchon.

En Luchon fué la permanencia de un año entero, sin otro resultado que postrarse el enfermo cada dia más y llegar últimamente á un estado espantoso. Sus manos, sus pies, sus rostro entero, formaban llagas de horrible aspecto; el mismo médico de cabecera, hubo de confesarme que le tenia por perdido.

En tan aflictivo y desesperado trance, me agarré al pensamiento de regresar con toda brevedad á nuestra casa de América para lograr al menos que mi querido hijo consiguiese acabar su vida rodeado de la familia. Tuvimos que detenernos en Bordeaux por no consentirse en los vapores ingleses y franceses de la carrera recibir á bordo á un enfermo de tal gravedad.

Entonces ó hablar del «Rob Lechaux.» Mi enfermo lo ensayó sin mucha esperanza, pero habiendo á los pocos dias notado ligero alivio, siguió con más ánimo. Hoy tiene la dicha de verse completamente curado al cabo de solos tres meses; mañana mismo embarcamos para nuestro país del Rio de la Plata.

Al despedirnos de Bordeaux, á la cual tanto debemos, por haber en ella conseguido mediante el preciosísimo medicamento de usted, restituir la vida y la salud al hijo que creyó haberlas perdido para siempre, cumplo gustosa trazándole

esos renglones como expresion de nuestra más viva gratitud.

Vñda Dieh, calle Mondenard, 101.
Bordeaux, 4 Octubre de 1879.

ANUNCIOS.

VENTA.

De la sociedad minera «La Union» que hay en Sax, se venden cinco acciones á doscientos cuarenta reales una, por no poder seguir las su dueño, pagados todos los dividendos hasta fin de Noviembre último.

El que desee adquirir alguna de dichas acciones, puede dirigirse al Tesorero de la misma, el que se encargará de que se haga la transferencia y que se tome razon en la Secretaría de la Sociedad 2-3

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Tales como incontinencia, retencion, arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc. Se curan infaliblemente con

El Litotriaco y la *Limonada litica*, preparados por el Dr. Climent.

Pídanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161. (frente á la de Padilla). S. es D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicent Ferrer y Compañía, y Sras Salfreda Ferrer y Compañía. Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Mouller. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Canto, Orihuela: Alaga, Pego: Pascual, Torrevieja: Sanchez. Jilena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal. 2-10

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en

Por-Said, Suez, Aden y Singapoore.
VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los dias 10 de cada mes y de Barcelona, los dias 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebu é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de auvegar.

Importante.

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los emplea los del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Faehernans y Compañía.*

LOS vómitos incohercibles del emba-razo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al *estado interesante* de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente* al edrio preparado por *Millá*, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor frente al paseo de Mendez Nuñez.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

GRAN PLATERIA Y JOYERIA. DIRIGIDA POR

DON PASCUAL GARCIA
Socio que fué.

DEL CONOCIDO DIAMANTISTA.

En este establecimiento situado en la calle Mayor, núm 24 al lado del comercio del Sr. Parreño, hallarán las personas que se dignen visitarle un completo y variado surtido en pendientes, adrezos, sortijas, cubiertos y todos cuantos caprichos y objetos de novedad se fabrican en el ramo de platería.

24.—MAYOR.—24

ENFERMEDADES SECRETAS hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. *Discrecion garantida.*

Suplico el envio de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

Paris.—6, Place de la Nation, 6, Individuo de muchas sociedades científicas.

ACADEMIA

DE FRANCÉS, DIBUJO Y CALIGRAFIA

á CARGO DEL PROFESOR

D. JOSÉ ANTONIO CHÁPULI.

Honorarios:

Por la asignatura de Francés, 12'50 pesetas mensuales.

Por la de Dibujo ó Caligrafía, 7'50 pesetas id.

Matricula abierta desde el dia 1.º de Noviembre.—Castaños 20, pral.



EL VAPOR ESPAÑOL NAVIDAD.

Saldrá de este puerto el 6 del corriente directamente para Valencia.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo.—Calatrava 12.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 2 actos, *Marina*.—La crónica manchega cómica lírica en un acto, *Los Bandos de Villafrita*.

Entrada gral. 3 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Trifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Cacos de coches.
Caramasola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Pinos.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Capillos.
Sorbillos.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De cañón ó camas.—De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

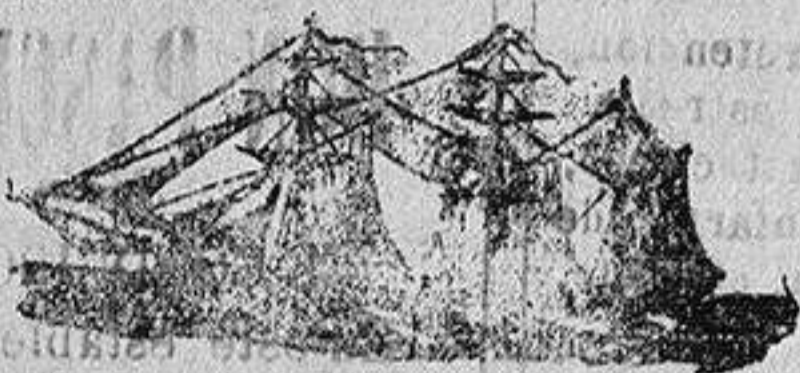
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. OD. marca—Grifos metal todos números. Estañ superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varic números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes superior para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Juntoras.
Guillames.
Fenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escobinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Ficheros.
Trincadores.
Trinaguos.
Barrenas.
Barbiquis.
Formones.
Gubias.
Robloes.
Escuadras.
Cuchillo.
Destornilladores.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Port-Vendres y Cette, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite viro para Paris en combinación con los ferro-carriles franceses. Consignataria: Sra. G. Ravello y Hijo.—Calatrava.

SOLITAR

TÉNIA

CÁPSULAS TENIFUGAS

Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de lombriz, ofensiva y obran como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes. GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten limas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Bonet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho. Catarrros, Ma de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE HONOR

1878.



Premio

1.ª CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzo, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, brea, alquitranes y remos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavaron de hierro, cobre, etc.

PIANOS Y ARMONIUMS
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Mistas de todos clases.—Buenos ta se hace el 50 por 100 de descuento en lámparas y otros no fijos, y que la edición lo permite Antonio Falco.—Constitución, 11.

CLASE DE DIBUJO.
Bajo la dirección de don Aureliano Llarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Genova número 4.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

VIDRIERO.

Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Vidrios planos; fabricación de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas, del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes, que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricación de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareas, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas. ESCROFULAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL (Empoines, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulceras, Glandulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos, secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CERTA Y RADICAL de las enfermedades más inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los

BISCUITS DU DR. OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los más eminentes Médicos como el más energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS. Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez-Hernández, Mayor, 22.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha crecido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS. 8, PLACE DE LOPEZ, PARIS. de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Calidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS**. Cote devieille la sangte empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Sin Copaiha ni Mercurio Curacion de las Enfermedades escrofúlicas Por **LA CUBEINA LECHAUX**. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni usanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas. LECHAUX, Farm. Quim., rue Ste-Catherine, 164, L. BDEAUX. Único depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodríguez-Hernández, calle de Mayor, núm. 22.